



RENOVACIÓN de póliza de HCM

Luego de un trabajo concertado entre nuestro corredor de Seguros (Pagés y Asociados), el Sindicato de Profesores (Sipucab), el Sindicato de Empleados y Obreros (Aeyoucab) y el Vicerrectorado Administrativo, hemos renovado la póliza de Hospitalización Cirugía y Maternidad con la compañía Seguros Mercantil C.A.

Las condiciones de renovación, que de acuerdo a lo expresado por nuestros corredores hace de nuestra póliza “la mejor del mercado” entrarán en vigencia a partir del 1° de noviembre del presente año.

La decisión de renovar fue tomada después de estudiar las diversas propuestas

presentadas por varias compañías de seguros e implica un incremento de la suma asegurada básica, de maternidad, del plan de exceso y del servicio funerario. En la siguiente tabla se resumen las variaciones de la cobertura de la póliza con respecto al período pasado:

	2015-2016	2016-2017	% mejora
Hospitalización y/o Cirugía	200.000	400.000	100%
Maternidad 200.000	50.000	200.000	300%
Exceso (opcional)	800.000	2.600.000	225%
Exceso Maternidad (nuevo)		400.000	
Servicios funerarios	50.000	200.000	300%
Deducible		10.000	nov-16
		17.000	may-17

Se mantienen los siguientes servicios para todos los asegurados:

- Plan de Atención Médica Mercantil (PAMM) ; atención médica sin deducible , solicitando la cita en www.segurosmercantil.com , este servicio está disponible tanto en el Centro de Salud Santa Inés como en otros centros de salud afiliados.
- Servicio de Atención Oftalmológica Integral
- Servicio de Odontología
- Servicio tus medicinas, para patologías crónicas
- Servicio Mediconeceta (nuevo)

Queremos agradecer a los usuarios del servicio quienes han demostrado conciencia y madurez en la utilización de este beneficio, lo cual ha tenido un impacto muy positivo en la siniestralidad de la póliza, específicamente gracias a cómo se ha aprovechado nuestro Centro de Salud Santa Inés como institución de Atención Primaria de Salud.

Aún cuando reconocemos la grave situación por la que atraviesa el país que afecta especialmente al sector salud, cuyas distorsio-

nes en materia de costos son realmente alarmantes, estamos satisfechos por haber logrado las mejores condiciones posibles. Instamos a todos los beneficiarios a que, en la medida de lo posible, hagan uso de la póliza de exceso para poder cubrirse ante cualquier imprevisto en esta coyuntura.

Como un beneficio adicional, la Universidad ha decidido mantener la ayuda a Padres, la cual consiste en cubrir el 55% del costo de la prima de los padres del

personal a dedicación y profesores convencionales con más de 25 horas de clase.

La información actualizada de planes, coberturas y nuevas primas de la Póliza estará disponible en la Intranet de Recursos Humanos <http://rrhh.ucab.edu.ve>

Cualquier duda al respecto puede comunicarse con nosotros a través del correo recursoshumanos@ucab.edu.ve

Recursos Humanos